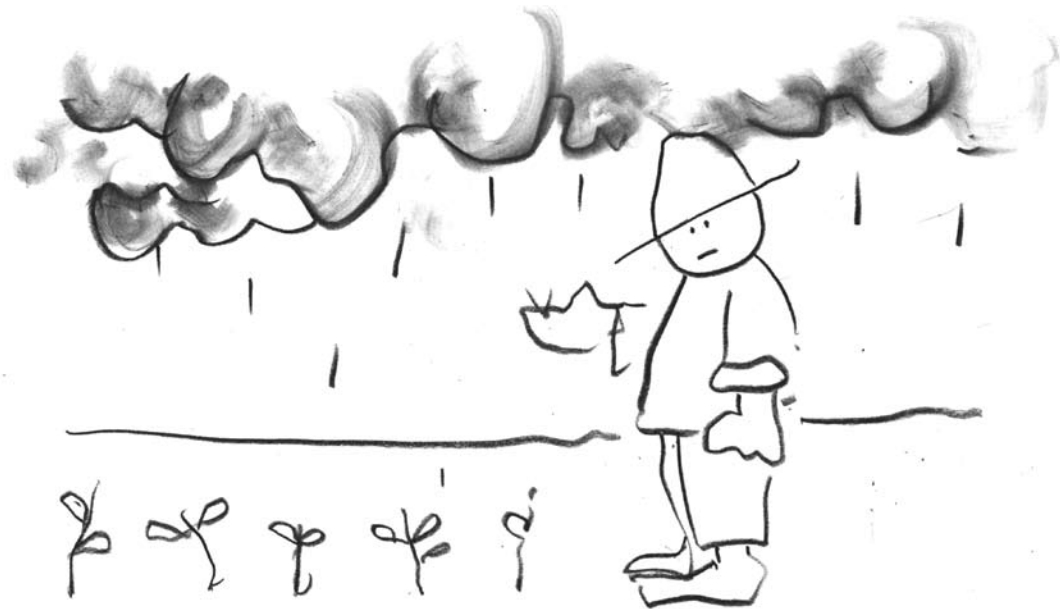


El maíz mexicano y su dependencia de Tlálloc: la necesidad de mundializarse

Lorenzo Gómez Morin Escalante



Desde el 1 de enero de 1994 que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se estableció un plazo de 14 años para desgravar paulatinamente un conjunto de productos agrícolas sensibles, entre los que se encontraba el maíz. El objetivo de esta medida fue prevenir cambios bruscos en el mercado de productos agroalimentarios que son fundamentales para la dieta de la gran mayoría de la población mexicana.

El objetivo de las tarifas arancelarias a la importación era obligar a productores de maíz no mexicanos a vender su producto a un precio más caro que el establecido en el mercado mexicano, quitándoles la capacidad de ser competitivos y, a su vez, protegiendo al agricultor mexicano (de ahí que el arancel sea una medida proteccionista).

El 1 de enero de 2008 el proceso de desgravación del maíz concluyó, eliminándose todas

las barreras arancelarias. Numerosas voces se han alzado en contra de la medida, alarmadas por los efectos que podría tener en el aumento de las importaciones y, aunque muy improbable, en la eventual salida del mercado de los productores mexicanos, que no podrían hacer frente a la competitividad en precios entre el maíz mexicano y el extranjero. Este tipo de supuestos están viciados desde un comienzo, suponiendo erróneamente que el TLCAN es el origen de todos los males.

Según datos de la Sagarpa, la balanza comercial agropecuaria, es decir, el saldo entre exportaciones menos importaciones de productos agrícolas —entre ellos el maíz—, fue positiva en los primeros seis años de vigencia del TLCAN (1994-2000), y a partir de 2001 se ha hecho negativa. En la siguiente gráfica se muestra cómo las toneladas de exportación de maíz

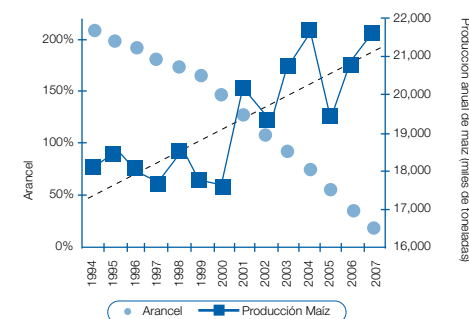
de 2001 a la actualidad se cuentan en cientos de miles, mientras que las de importación se cuentan en unidades de millón. El incremento en las importaciones de maíz, ¿se debe a la desgravación del maíz? Si tomamos sólo este cuadro como referencia, parecería que sí.

Año	Exportación (Miles de toneladas)	Importación (Miles de toneladas)	Arancel al maíz
2001	5.865	6, 141.856	127.1%
2002	164.430	5, 497.160	108.9%
2003	6.630	5, 764.149	90.8%
2004	7.057	5, 518.690	72.6%
2005	53.040	5, 743.678	54.5%
2006	183.787	7, 609.939	36.3%
2007	63.969	7, 591.378	18.2%

Fuente: Sagarpa y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

De cumplirse el supuesto anti-TLCAN de que con la desgravación aumentan las importaciones de maíz, desplazando a los productores nacionales, cabría esperar que conforme menor es el monto del arancel al maíz mayor sería la caída en la producción nacional de éste. En la siguiente gráfica se observa la interacción entre ambas variables desde la implementación del TLCAN.

La desgravación y producción anual de maíz en México, 1994-2007

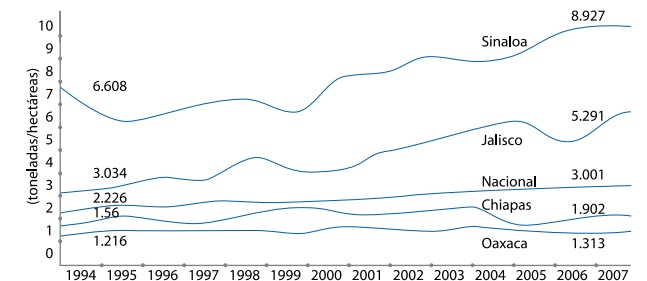


Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP); Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP).

En contra de lo que un escéptico del TLCAN hubiera esperado, la producción nacional no sólo no se ha desplazado (o desaparecido) conforme más hemos reducido nuestras barreras comerciales, sino todo lo contrario: se ha

incrementado. La producción anual de maíz tiene una tendencia lineal positiva desde hace 14 años. Esto se debe a dos elementos: 1) El ingreso de nuevas tecnologías para el cultivo, gracias al TLCAN, aumentó la productividad y, por tanto, el rendimiento de producción de maíz por hectárea para los productores que tuvieron acceso a los más avanzados mecanismos de riego; y 2) Para el resto de productores de bajos ingresos cuya producción depende en gran medida del temporal, el promedio de precipitación pluvial (lluvia) anual se incrementó de 1994 a 2007, lo cual favoreció considerablemente la producción de un sector altamente dependiente de las inclemencias (o, en este caso, de las clemencias) del tiempo.

Rendimiento anual en la producción de maíz



Fuente: SIAP-Sagarpa.

El promedio nacional refleja un considerable aumento en el rendimiento de toneladas de maíz por hectárea (mayor a media tonelada) a partir del ingreso al TLCAN en 1994. Aunque existen distintas realidades. Por ejemplo, la de estados como Sinaloa y Jalisco en los que existen propietarios de grandes extensiones de tierra con capacidad de invertir en nuevas tecnologías y de usar semillas de mejor calidad, logrando incrementar el rendimiento en más de 2 toneladas por hectárea. Y existe otro tipo de realidades, como la de Chiapas, que aunque está entre los principales productores de maíz, la mayoría de sus productores son propietarios de extensiones menores a cinco hectáreas, lo cual los limita a producir sólo para autoconsumo. Estos agricultores no han sido afectados por el TLCAN porque no compiten en el mercado, producen por autosuficiencia alimenta-

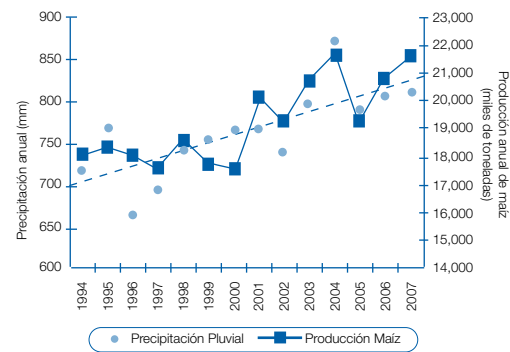
ria, obligados a almacenar y sacar el maíz sólo cuando sea necesario consumirlo.

El déficit en la balanza comercial agroalimentaria, producido por un mayor volumen de importaciones que de exportaciones de maíz, entre otros productos, no significa que el maíz mexicano vaya a desaparecer, significa que en México la producción de maíz (oferta) no satisface la demanda, por lo cual resulta inevitable importar de otros países (principalmente de Estados Unidos). En un estudio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, se estimó que desde 2000 el consumo anual de maíz de la población ha superado la producción interna entre 20 y 25%. Aunque el volumen bruto de maíz importado cada vez es mayor, la producción nacional de este grano también lo es, por lo que esa idea de que las importaciones de maíz se “van comiendo” nuestro mercado, es falsa. Es necesario tomar en cuenta que la superficie cultivable para el maíz ha llegado a un tope; por tanto, si la población aumenta, y con ello la demanda, la única forma de hacer frente a ese diferencial que no podemos satisfacer con lo que producimos internamente, es importando.

El elemento más preocupante de la situación en la que se encuentran los productores de maíz a nivel nacional es su dependencia del temporal, es decir, de la lluvia. Vega y Ramírez de la Universidad de Chapingo,¹ demostraron que entre los principales determinantes del crecimiento de la producción de maíz están el rendimiento (basado en el uso de avanzados mecanismos de riego) y el incremento de la extensión de tierra destinada al cultivo de maíz (la cual, como se ha mencionado, ya ha llegado a un límite). En ese estudio, los autores no consideraron el efecto que pudo haber tenido el incremento promedio de la precipitación pluvial que hubo entre 1994 y 2007, el cual resultó muy significativo. En dicho período, el cultivo de maíz en temporada de lluvias representó entre 50% y 70% de la producción total anual, eso quiere decir que 5 o 7 de

cada 10 toneladas de maíz se produjeron condicionadas por la lluvia. Con datos de la Sagarpa y Conagua se construyó la siguiente gráfica, en la que se presenta evidencia de cómo los ciclos de mayor o menor precipitación convergen con los de producción de maíz.

Producción anual de maíz y precipitación pluvial



Fuente: Conagua y Sagarpa.

Aunque la existencia de una correlación lineal positiva no implica que la producción del maíz dependa únicamente de la precipitación pluvial, tomando en cuenta que las necesidades para producir cambian drásticamente en los distintos entornos geográficos del país, sí revela que, a nivel nacional, la gran mayoría de los productores de maíz se han quedado atrás en el proceso de modernización en el uso de nuevas técnicas de riego y cultivo que puedan incrementar los rendimientos de su trabajo. En un país tecnificado, si hace frío, su gente utiliza la calefacción; si es de noche, la población enciende la luz; si no llueve en el campo, se canaliza el agua de las presas y ríos para el riego; pero en México, si no llueve, no se produce. Hay parcelas y hectáreas cosechadas de maíz cuyas técnicas no han cambiado desde hace más de 500 años.

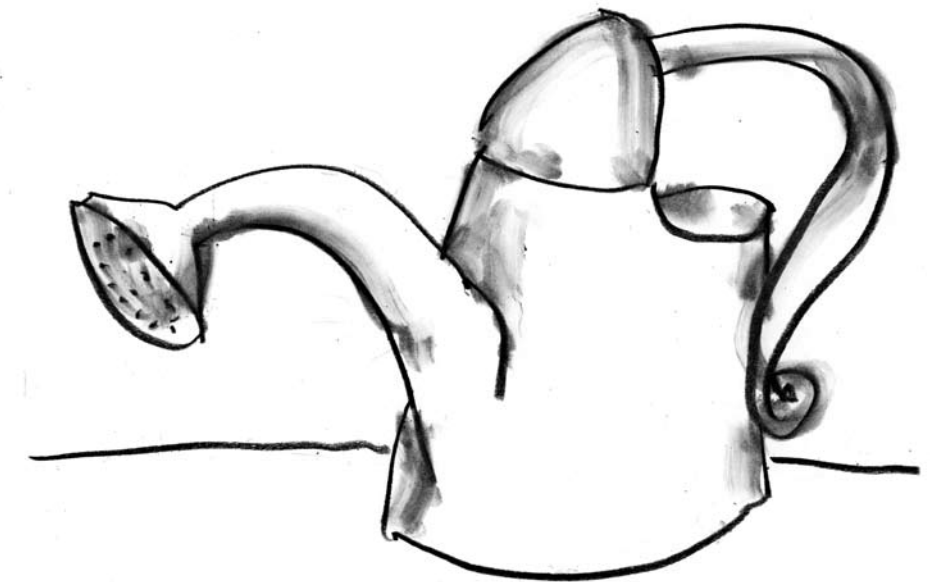
Los fetichistas culturales o enajenados con la absurda idea de que “sin maíz no hay país”, consideran que la importación de granos para satisfacer la demanda interna amenaza con destruir uno de los símbolos “más importantes” de la identidad mexicana. Lo verdaderamente alarmante es su afán por mutilar las muchas otras facetas de identidad nacional –lo cual resulta sumamente reduccionista– y, por otro lado, su

¹ Dixia Dania Vega Valdivia y Pablo Ramírez Moreno, *Situación y perspectivas del maíz en México*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2004.

anhelo por regresar a un sistema proteccionista para el agricultor de maíz que, más allá de “protegerlo”, lo aisló del mundo, obstaculizando todo tipo de oportunidades para acceder a nuevas y mejores tecnologías de producción. Muchos no han entendido que la “autosuficiencia alimentaria” (los críticos del TLCAN la utilizan como eufemismo para sustitución de importaciones y proteccionismo) no puede garantizarse si no hay “autosuficiencia productiva”, la cual no se alcanzará si 67% de nuestros productores son de bajos ingresos y sólo tienen la capaci-

nologías más avanzadas y competitivas a nivel internacional, pero la gran mayoría se mantiene en vena del temporal. La gran responsabilidad del Estado mexicano es integrar a las comunidades de mayor marginación, por medio de la tecnificación, a los canales de comercialización que más le convengan.

El balance del TLCAN ha sido positivo. De ser un país predominantemente petrolero en el sector exportaciones antes de la implementación del tratado, se transformó a uno predo-



dad para producir 22% del volumen nacional. Aislándonos, sólo fortaleceríamos la dependencia –y no “autosuficiencia” – de dos de cada tres productores de maíz a recibir subsidios y precios de garantía, que en lugar de generar un mercado más eficiente y productivo, generan uno cautivo y rezagado del avance mundial.

No es motivo de celebración encontrar que nuestra producción de maíz cada vez es mayor, cuando son sólo unos cuantos estados que salen adelante, mientras la mayor parte de los productores del grano no han tenido acceso a los frutos del comercio con el exterior. Unos cuantos agricultores acceden a las tec-

minantemente manufacturero hasta hace unos pocos años.² En caso de no haber entrado al TLCAN, la dependencia del energético se hubiera vuelto crítica en la actualidad, tomando en cuenta la susceptibilidad de las finanzas públicas a los constantes cambios en los precios del producto en el mercado.

La diversificación del comercio exterior ha sido notable. En el sector agroalimentario México importa casi una cuarta parte del maíz que se consume a nivel nacional, pero en otros productos se ha

² Fundación Rafael Preciado, *El TLC y la desgravación del maíz en México, ante el escenario recesivo de Estados Unidos*, Documentos de reflexión-Estudios económicos, febrero de 2008.

vuelto altamente competitivo a nivel internacional e, incluso, se ha convertido en el principal proveedor de Estados Unidos. Por ejemplo, 88% de las limas y limones consumidas en el vecino del norte son mexicanas, así como 87% de las sandías, 78% de los pepinos, 74% de los tomates, 73% de los aguacates, 72% de las papayas, 70% de los chiles, 68% de las lechugas, 67% de las cebollas y guayabas y 59% de los mangos.³

Cuando se abren las fronteras comerciales de un país, no todos sus productos pueden tener un dominio en el mercado, porque pueden existir otros países para los que resulte más fácil y menos costoso producir el mismo producto. A eso se le llama ventajas comparativas: a la capacidad natural (ya sea por el clima, o el subsuelo, o la ubicación geográfica, etcétera) para producir algo con un menor costo y mejor calidad que en otros países. México tiene una ventaja comparativa en la comercialización de sandías, chiles y demás productos agroalimentarios que dominan el mercado anglosajón, aunque el maíz no es una de ellas. En Texas, Oklahoma y Nuevo México existen más hectáreas cultivables para el maíz que en toda la República Mexicana. En esas entidades, los canales de riego y el uso de los mecanismos más sofisticados para el cultivo permiten a los grandes productores de granos y cereales producir en cantidades muy superiores a la de nuestros agricultores de maíz, y con mucho menores costos (en cuanto a distribución de agua, uso de personal, etcétera).

Sin embargo, eso no significa que el grano mexicano vaya o tenga que desaparecer. Aunque el maíz tradicional y sus variantes se produzcan en pequeñas cantidades, generalmente en parcelas y superficies menores a 5 hectáreas, pueden encontrarse pequeños nichos de comercialización en "mercados alternativos". Existen nichos comerciales en Europa, Canadá y Estados Unidos que buscan productos orgánicos cultivados artesanalmente, conformados por consumidores que buscan sustitutos para los alimentos transgénicos o manipulados genéticamente. Son mercados muy selectos que pagan precios altos para acce-

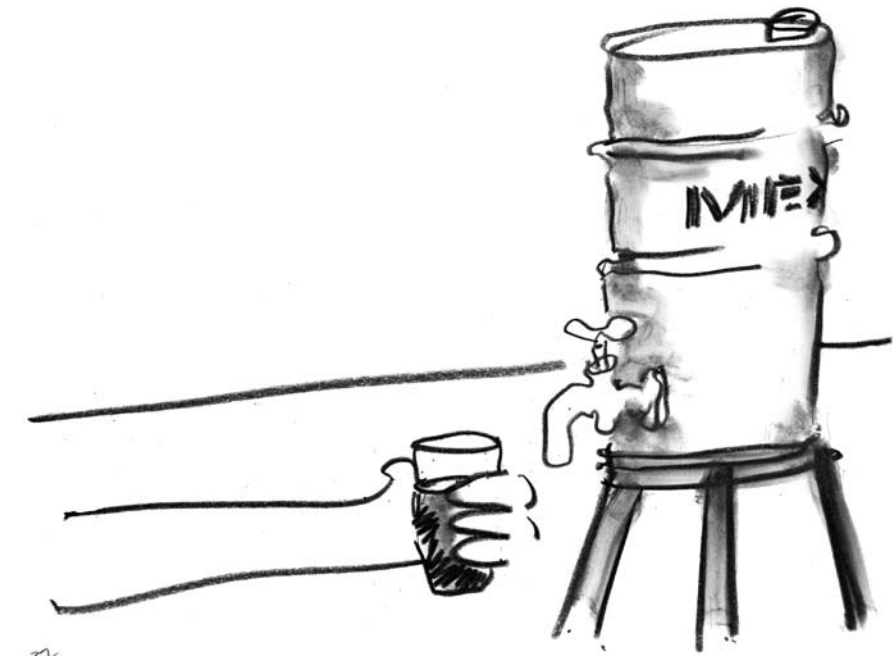
der a ese tipo de productos. ¿Quién le ha dicho a un campesino de una comunidad marginada de Chiapas que su maíz —o una variante particular de chile— cultivado artesanalmente se puede vender exitosamente, incluso en cantidades no industriales, en un mercado norteamericano o europeo? La apertura comercial no tiene por qué generar pobreza y miseria si su razón de ser o fin es la dignidad de la persona humana. Cuando el principal objetivo de la integración de mercados (globalización) es la generación de riqueza, tarde o temprano se cumple aunque no para bien de toda la comunidad. Muchas veces son unos cuantos los beneficiados y muchos los que se mantienen al margen del desarrollo. Para unos cuantos la información y costos de transacción resultan muy bajos, y para otros muy altos. Si visualizamos que más allá de la integración de mercados y generación de riqueza está la oportunidad de integrar sociedades y fortalecer la interdependencia entre la comunidad mundial, encontraremos que el éxito de la globalización no es sólo generar riqueza sino integrar a todos al "tren" del desarrollo o, como diría Carlos Castillo Peraza, mundializarnos: construyendo un globo de y para los hombres.⁴

El gobierno tiene, por tanto, la responsabilidad subsidiaria de generar los mecanismos de información y de asumir los costos de transacción —posiblemente a través de programas de gobierno— para garantizar que cientos de productos mexicanos cultivados o contruidos artesanalmente puedan focalizarse a mercados aún no descubiertos, pero que seguramente ya existen o pueden generarse. Si el *sushi* o el caviar han cruzado océanos para encontrar mercados selectos en América, ¿por qué la tortilla o harina de maíz mexicana no pueden hacerlo en el viejo continente o en algún otro lugar? En lugar de argumentaciones fatalistas que auguran la desaparición del maíz tradicional mexicano, avoquémonos a encontrar soluciones para el rezago del campo mexicano. Permitámonos a nuestros productores de maíz planear los ciclos agrícolas con el abrir o cerrar de una válvula de riego, y no clavando cuchillos en la tierra o invocando al dios azteca de la lluvia. **B**

⁴ Carlos Castillo Peraza, *El porvenir posible*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Acuerdos globales para problemas mundiales: entrevista a Benjamín Temkin Yedwab

Ninett Torres / Carlos Castillo



B ¿Cuál consideras que es el trasfondo energético de la actual crisis alimentaria?

Benjamín Temkin (BT). El meollo es el patrón de consumo de la energía, es un patrón de consumo que enfatiza el uso del automóvil, la cultura del automóvil, que trata al petróleo y a los combustibles fósiles como si fuesen un recurso que no se va a agotar. Cuando se expande un patrón de consumo de esa naturaleza, cuando no se concentra nada más en un solo país o en una sola región sino que se expande en el mundo, resulta imposible de mantener, imposible de sustentar. La entrada de los indios y de los chinos, por ejemplo, en este tipo de patrón de consumo va a producir una situación en la que el petróleo obviamente va a acabarse mucho más rápido de lo que de por sí se está acabando. Algo similar ocurre respecto a la crisis alimentaria, el problema que tenemos ahora incluye, por el lado de la demanda, una fuerte presión sobre

los precios y la disponibilidad de los alimentos, debido a la entrada de nuevos consumidores provenientes de países altamente poblados y que han experimentado un significativo desarrollo económico; y qué bueno que están entrando, quiere decir que tienen esa nueva capacidad de comprar, pero el efecto es una presión hacia arriba sobre los precios. Si por el lado de la oferta agregamos el uso de alimentos para producir combustible, y los efectos negativos sobre la producción de alimentos debidos al cambio climático, se genera una importante reducción en la capacidad de producción. El conjunto de estos factores contribuye al aumento de precios y a generar una grave crisis de carácter global.

Recordemos que el patrón de consumo energético basado en el petróleo causa también problemas geopolíticos, porque dado que el petróleo no está produciéndose en todo el